

OFICIO IAES-DG No.136/2022
Asunto: Oficio de Entrega de Agendas y Programa de Mejora Regulatoria 2022. Hermosillo, Sonora, a 13 de abril de 2022
“2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN”

DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA

P r e s e n t e

Por medio del presente, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria, remito a Usted en original y debidamente firmados los instrumentos requeridos: “**Agenda Regulatoria**” y “**Programas de Mejora Regulatoria**”, del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora.

Lo anterior, para su conocimiento y con la intención de que nuestro enlace oficial: Lic. Dulce Milagros Gallegos González dé seguimiento y coordine las acciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos establecidos. Así también, pueda realizarse la publicación de la información entregada y se lleve a cabo el mecanismo de la consulta pública. Finalmente, le informo que quedo atento a la retroalimentación y opiniones por parte de la Autoridad de Mejora Regulatoria y la ciudadanía, para su atención, validación o justificación procedente.


A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

OCEAN. RAMÓN ALBERTO NENNINGER CHECK CINCO

ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
www.iaes.gob.mx

C.c.p.- Ing. Arq. Armando Villa Orduño. Secretario de Economía del Estado de Sonora.
Archivo y Minutario
DMGG*


GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA


13 ABR. 2022
R E C I B I D O
11:47

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA Y PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA PRELIMINAR 2022
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración:											
No	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA REGULACION O PROPUESTA	REGULACIÓN CREACION, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN	MATERIA OBJETO DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	PROBLEMATICA A RESOLVER CON LA REGULACION O PROPUESTA	JUSTIFICACION PARA EMITIR LA PROPUESTA O LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN Y/O ELIMINACION	DESCRIBA EL BENEFICIO POTENCIAL Y LA POBLACIÓN QUE SERÁ BENEFICIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	Dirección General	Lic. Marco Antonio Tapia Soto	Ocean. Ramón Alberto Nenninger Check Cinco	Mesa de trabajo para el análisis de la normatividad que regula la especie del pez endémico del Golfo de California, <i>Totoaba macdonaldi</i> , en el Estado de Sonora.	Creación	Entender , cuantificar y analizar el problema , para proponer una modificación o creación a la normatividad que regula la conservación y/o el aprovechamiento de la especie de pez endémico del Golfo de California, <i>Totoaba macdonaldi</i> , principalmente en el Estado de Sonora.	Crear una Propuesta factible de acceso al aprovechamiento y conservación de un recurso natural (especie pez endémico del Golfo de California, <i>Totoaba macdonaldi</i>), que permita ingresos a la población ribereña del Golfo de California, especialmente de Sonora.	Crear una mesa de trabajo para el análisis y diagnóstico de la problemática y la normatividad que regula la conservación y aprovechamiento de la totoaba en sonora , con el fin de crear una propuesta con la cual influir en una nueva visión para su mejor aprovechamiento y conservación, identificar los lineamientos o política pública que es factible llevar acabo (crear , modificar o actualizar normas). El aprovechamiento de este recurso natural se encuentra restringido como especie en veda permanente por la Norma Oficial Mexicana 059-SEMARNAT-2010, los estudios publicados recientemente por INAPESCA demuestran que la población está en recuperación, por lo que es posible proponer un esquema de aprovechamiento.	Se beneficiará el sector pesquero y acuícola del Golfo de California, con una población estimada de 84,434 personas (Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur), según el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura 2020-2024.	dic-22

2	Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	Dirección General	Lic. Dulce Milagros Gallegos González	Ocean. Ramón Alberto Nenninger Check Cinco	Actualización de la normatividad interna del IAES	Modificación	Actualización de la normatividad interna Reglamento Interior, Manuales (organización y procedimientos)	Que la normatividad interna coincida con el nuevo nombre que tendrá el instituto	A finales del 2019 se elaboró un proyecto para llevar a cabo el cambio de nombre del instituto, ya que, en el año 2018 se realizó una reforma donde se añadieron nuevas atribuciones, referentes al sector pesquero, en el Decreto de Creación, por lo que, para reflejar esta reforma se decidió cambiar de nombre al instituto añadiendo a este la palabra pesca, la iniciativa de cambio de nombre se encuentra a punto de ser aprobado por el Congreso del Estado, por lo que es necesario la actualización de toda la normatividad interna para hacer coincidir con el nuevo nombre, de igual manera, atendiendo a las necesidades internas, se añadirán algunos procedimientos y conceptos que no se habían tomado en cuenta anteriormente.	trabajadores y usuarios de los servicios del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora. Sector acuícola y pesquero del Estado.	dic-22
---	---	-------------------	---------------------------------------	--	---	--------------	---	--	---	--	--------

ELABORÓ		
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Dulce Milagros Gallegos González	Coordinador Jurídico	
APROBÓ		
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Ocean. Ramón Alberto Nenninger Check Cinco	Director General	